

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12497 *Resolución de 21 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Rafelbunyol (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 155, de 13 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, grupo C1, nivel 18, mediante concurso-oposición en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en su página web y, si procede, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Rafelbunyol, 21 de agosto de 2019.–La Alcaldesa en funciones, Alicia Piquer Sancho.